



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho"
Dirección General de Unidad Médica de Alta Especialidad
Dirección Administrativa

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
EXPEDIENTE E-2023-00001200
IA-50-GYR-050GYR091-T-4-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN

EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 08 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE CENTRO MÉDICO NACIONAL "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA NOTIFICACION DEL ACTA DE FALLO DE LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACIÓN, DEL EVENTO NO. IA-50-GYR-050GYR091-T-4-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO" HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA; DERIVADO DEL RQUERIMIENTO NÚMERO CntrAbst-0004-2023, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2023 CON UN IMPORTE DE \$1,132,795.49 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 49/100 MXN), EN C.M.N. "GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO" UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO: EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 39, 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-50-GYR-050GYR091-T-4-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN.-----

SEGUNDO.- EN RELACION A LO ANTERIOR, CON FECHA 19 DE ENERO DEL 2023, SE INICIO LA INVESTIGACION DE MERCADO CON NÚMERO IMHTOP-002-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, CON NUMERO DE REQUERIMIENTO CntrAbst-0004-2023, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2023 CON UN IMPORTE DE \$1,132,795.49 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 49/100 MXN), SIENDO EL AREA REQUIRENTE LA OFICINA DEL CONTROL DEL ABASTO EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE ENVÍO CORREO ELECTRONICO PARA SOLICITAR COTIZACIONES A LA PROVEEDURÍA.-----

TERCERO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA 27 DE ENERO DE 2022, SE PUBLICÓ EL PROCEDIMIENTO No. P-2023-00001732 EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.-----

CUARTO.- NO SE REALIZÓ JUNTA DE ACLARACIONES POR NO RECIBIR ACLARACIÓN ALGUNA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR091-T-4-2023, POR LO QUE NO HUBO PRECISIONES A LA MISMA. -----

QUINTO.- CON FECHA 07 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES SIENDO LAS DIEZ HORAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.2 FECHA, HORA, DOMICILIO DE LOS EVENTOS, MEDIO DE PARTICIPACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LLEVO A CABO EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.-----

FALLO

SEXTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36. 36 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 15 ASIGNACIÓN-FALLO, LA LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS, ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, EL LIC. ARTURO DAMAZO CÉSAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; LIC. NELIA ROSAS MENDO, JEFA DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, Y DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 7 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; LA ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL, JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO, EL LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIERON A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.-----





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho"
Dirección General de Unidad Médica de Alta Especialidad
Dirección Administrativa

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
EXPEDIENTE E-2023-00001200
IA-50-GYR-050GYR091-T-4-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN

PROPUESTAS DESECHADAS

SEPTIMO: COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 36, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA. EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE

EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PROPUESTAS DESECHADAS POR PRECIO NO ACEPTABLE

OCTAVO.- LA SIGUIENTE PROPUESTA SE DESECHAN EN VIRTUD DE QUE EL PRECIO OFERTADO NO ES ACEPTABLE, TODA VEZ QUE ES SUPERIOR A LOS PRECIOS DE COMPETENCIA DETERMINADOS POR EL INSTITUTO, POR LO QUE NO SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 26 SEGUNDO PÁRRAFO, 36, 36 BIS, 37 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

| BIOMA FARMACEUTICA SA DE CV | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----|------|-----|-----|--|--------------|------------------------|-------------------|---------------|--------------------|----------------|
| GPO | GEN | ESP | DIF | VAR | DESCRIPCION | PRESENTACION | CANT._PRESE NTACION | TIPO_PRESENTACION | REQUERIMIENTO | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
| 060 | 506 | 2736 | 02 | 01 | INJERTO DE EPIDERMIS HUMANA, CULTIVADO IN VITRO, CONGELADO. ESTERIL. TAMAÑO 56 CM. CUADRADOS | PZA | 1 | PZA | 180 | \$23,500.00 | \$4,230,000.00 |
| | | | | | | | | | | SUBTOTAL | \$4,230,000.00 |
| | | | | | | | | | | IVA | \$676,800.00 |
| | | | | | | | | | | TOTAL | \$4,906,800.00 |

PROPUESTAS ADJUDICADAS

NOVENO.- A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE CUENTAN CON RESULTADO TÉCNICO Y ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

| BIOSKINCO SA DE CV | | | | | | | | | | | |
|--------------------|-----|------|-----|-----|--|--------------|------------------------|-------------------|---------------|--------------------|--------------|
| GPO | GEN | ESP | DIF | VAR | DESCRIPCION | PRESENTACION | CANT._PRESE NTACION | TIPO_PRESENTACION | REQUERIMIENTO | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
| 060 | 506 | 2736 | 02 | 01 | INJERTO DE EPIDERMIS HUMANA, CULTIVADO IN VITRO, CONGELADO. ESTERIL. TAMAÑO 56 CM. CUADRADOS | PZA | 1 | PZA | 180 | \$3,820.00 | \$687,600.00 |
| | | | | | | | | | | SUBTOTAL | \$687,600.00 |
| | | | | | | | | | | IVA | \$110,016.00 |
| | | | | | | | | | | TOTAL | \$797,616.00 |



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



Table with columns: GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, PRESENTACION, CANT._PRESE, TIPO_PRESENTACION, REQUERIMIENTO, PRECIO UNITARIO, TOTAL. Includes a summary row for SUBTOTAL, IVA, and TOTAL.

DECIMA.- EN APEGO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN LOS PEDIDOS CON DATOS RELEVANTES RESULTANTES DE LA PRESENTE ACTA.

Table with columns: UMERO DE PEDIDO, RAZON SOCIAL, OBJETO DE LA COMPRA, VIGENCIA, IMPORTE SOLICITADO CON IVA, PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DIVISIBLE.

RESÚMEN DE CONTRATACIÓN

Summary table with 2 columns: Category (PARTIDAS REQUERIDAS, DESIERTAS, ADJUDICADAS, DESECHADAS) and Count (2, 0, 2, 0).

DECIMA PRIMERA.- EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALO QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUERENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LAASSP Y, 2 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO C), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA DEBIDA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho"
Dirección General de Unidad Médica de Alta Especialidad
Dirección Administrativa


ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
EXPEDIENTE E-2023-00001200
IA-50-GYR-050GYR091-T-4-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN

CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **IA-50-GYR-050GYR091-T-4-2023**, ASÍ COMO DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 08 DE FEBRERO DEL 2023, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET). SE HACE CONSTAR QUE NO SE CONTÓ CON LA REPRESENTACIÓN DE LA DIVISIÓN JURÍDICA NI DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, LOS CUALES SE LES ENVÍO INVITACIÓN CON NÚMERO DE OFICIO 6063.1/028/2023 Y 6063.1/026/2023, CON FECHA DE RECEPCIÓN EL DÍA TRES DE FEBRERO DE 2023. -----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LIC. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO


LIC. ARTURO DAMAZO CESAR
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES


LIC. GABRIELA GARCIA SAINOS
ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES


ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL
JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

